



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad

ACCESO A ALAMEDA PRINCIPAL SENTIDO ESTE Y/O OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Interesado

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)					Dirección postal			
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos			
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia			País			

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Tipo de Acceso

Ocupación Vía Pública				Acceso				
Obra		Trabajos distintos a obras		Uso reserva carga y descarga		Puente de Tetuán		Calle Córdoba
Motivo (trabajo a realizar)				Duración			Nº de Licencia de obra	
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Ubicación				Ocupación (marcar sólo una opción)				
Entre el nº _____ y el nº _____ Entre la calle _____ y la calle _____ Otras referencias:				Zona de estacionamiento. Calzada con corte total de circulación. Calzada sin cortes de circulación (sección libre de la calzada; _____ metros lineales).				
Observaciones								

Las Necesidades de ocupación indicadas deberán coincidir exactamente con la documentación técnica firmada por el técnico correspondiente.

Responsable: Área de Movilidad. Tratamiento: Gestión de las peticiones ciudadanas. Finalidad: Gestión de los datos para la atención de las peticiones ciudadanas respecto a vados, aparcamientos y actividades que incidan en el tráfico. Elaboración de informes y autorizaciones administrativas en temas de tráfico y movilidad, así como la gestión de las alegaciones a los planes de movilidad sostenible y seguridad vial. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <http://www.malaga.eu/recursos/lopd/rat.pdf>

Málaga, a ___ de _____ de _____

Fdo: _____



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad

ACCESO A ALAMEDA PRINCIPAL SENTIDO ESTE Y/O OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Matrículas (para todos los supuestos)

1.	2.	3.	4.	5.
6.	7.	8.	9.	10.

Observaciones:

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*

Datos de identidad

Organismo cedente

DGP (Dirección General de Policía)

Verificación de datos de Identidad

DGP (Dirección General de Policía)

Motivos de oposición

Documentación relativa al solicitante

Documentación referente al solicitante:

a) Personas físicas.

Acreditación mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la condición de Representante Legal, si el solicitante actúa a través de éste.

En el supuesto de solicitud presentada por persona diferente de quien figura en la misma como peticionario/representante legal, será necesario acompañar documento que acredite la autorización formalizada del propio peticionario/representante legal.

b) Personas jurídicas:

Acreditación mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la condición de Representante Legal de la Empresa/Sociedad o, en el supuesto de Administraciones Públicas, el documento público acreditativo de la facultad y capacidad necesarias para formular este tipo de solicitudes en nombre y representación del Organismo Público.

Fotocopia del C.I.F. de la empresa o del Registro correspondiente asociativo.

En el supuesto de solicitud presentada por persona diferente de quien figura en la misma como representante legal, será necesario acompañar documento que acredite la autorización formalizada del propio representante legal.

Esta autorización es para acceder y ocupar la vía pública. Debiendo de tener las licencias correspondientes.

Instrucciones generales

- El objeto de este formulario es obtener la autorización de acceso a la Alameda Principal sentido. Este, y en su caso de la ocupación del viario municipal como consecuencia de obras privadas o públicas ajenas al viario municipal o bien obras ejecutadas en la calzada, así como por trabajos distintos a obras.

- El formulario se realizará telemáticamente a través de Málaga 24 horas, salvo problema técnico en el que se podrá entregar en las dependencias, del Área de Movilidad, ubicadas en Calle Concejal Muñoz Cerván 3 (Módulo 5, Edificio de Tabacalera), sin perjuicio de otras formas de presentación conforme a lo dispuesto en el art. 16.4 de Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.



ACCESO A ALAMEDA PRINCIPAL SENTIDO ESTE Y/O OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Instrucciones específicas

Ocupación de la Vía Pública por obras para giro a la derecha y ocupación

Motivo: Hormigonado, carga o descarga de materiales, montaje o desmontaje de grúa torre, canalizaciones, etc.

Observaciones: Indicar las aclaraciones que consideren oportunas.

Documentación requerida:

1. Dos planos (originales) de emplazamiento a escala 1:500 o mayor detalle, que estarán firmados por el técnico competente, indicando nombre, DNI, número de colegiado, si lo estuviere, y colegio oficial al que pertenezca, si perteneciese a un colegio oficial. En caso de que no esté colegiado deberá aportar fotocopia del título oficial correspondiente que lo acredite como técnico competente, acotando en dichos planos los siguientes puntos:

-Superficie de calzada que se va a ocupar en metros (longitud y anchura) indicando si se trata de zona de estacionamiento o carril de circulación. La longitud y anchura a ocupar indicada en los planos deben coincidir completamente con las especificadas en el informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

-Acerado.

-Carriles de circulación.

-Sección de calzada que queda libre para el paso de vehículos.

-En su caso, sección de acera que queda libre para peatones.

-Cuadro resumen con la superficie de ocupación y tiempos de trabajos mínimos e imprescindibles para el desarrollo de los mismos con la menor afectación posible a la movilidad de la zona.

2. Para las obras que necesiten conexión a la red, tanto de aguas residuales como de abastecimiento, se requiere informe favorable de E.M.A.S.A.

3. Ficha técnica, en la que conste la categoría del vehículo.

Nota: Para determinados casos particulares se podrá requerir documentación adicional no reflejada en este impreso.

-La autorización que se expida, si correspondiese, comprenderá el acceso a la Alameda Principal sentido este, y en su caso la ocupación del viario municipal como consecuencia de obras privadas o públicas ajenas al viario municipal o bien obras ejecutadas en la calzada, debiendo disponerse de las Licencias municipales correspondientes.

Instrucciones específicas

Ocupación de la Vía Pública por trabajos distintos a obras para giro a la derecha y ocupación

— Motivo: Trabajos no relacionados con obras, como pueden ser mudanzas, utilización de grúas móviles, etc.

— Duración: Se especificará la estimación de la duración de la ocupación en días y horario. Para mayor aclaración puede utilizar el campo Observaciones.

— Ocupación: Marcar la alternativa que más se adecue a sus circunstancias. Observaciones: Indicar las aclaraciones que consideren oportunas.

— Fotocopia del C.I.F. de la empresa, en caso de autorización anual para mudanzas u ocupación por grúa móvil.

— Dos Planos de emplazamiento de detalle, a escala 1:500 a mayor detalle, (en caso de mudanza no se requiere plano a escala) acotando la superficie de calzada que se va a ocupar en metros (longitud y anchura) y especificando entre acerado, zona estacionamiento y carriles de circulación.

— En caso de que la ocupación se produzca por grúa móvil o maquinaria, dicho plano deberá estar firmado por el técnico competente, indicando nombre, DNI, número de colegiado y Colegio Oficial al que pertenece. En cualquier otro caso los planos deben estar firmados por el solicitante indicando el nombre y DNI. Para las solicitudes de autorizaciones anuales para empresas de mudanzas no se requiere plano adjunto.

— Ficha técnica, en la que conste la categoría del vehículo.

Nota: Para determinados casos particulares se podrá requerir documentación adicional no reflejada en este impreso.

La autorización que se expida, si correspondiese, comprenderá el acceso a la Alameda Principal sentido este, y en su caso la ocupación del viario municipal como trabajos distintos a obras.

Instrucciones específicas

Distribución de mercancías (carga y descarga)

— Ficha técnica donde conste la categoría del vehículo.

Nota: Para parar en la carga y descarga, debe de estarse en posesión de la documentación que acredite ser vehículo transportista.

Sólo se permite el giro a la derecha para hacer uso de la carga y descarga en la plaza de la Marina.